

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”



Gobierno Regional Puno
Dirección Regional de Educación Puno
**Unidad de Gestión Educativa Local El
Collao**

Ilave, 14 de marzo del 2024.

CARTA N°009-2024-ME-DREP-UGEL EC-AGI/P.

SEÑOR(a) : Dra. Norka Belinda CCORI TORO
Directora de la UGEL El Collao

Conocimiento : JEFE DE GESTIÓN INSTITUCIONAL

Atención : Oficina de Recursos Humanos

ASUNTO : SOLICITO USO DE VACACIONES POR 15 DÍAS.

REFERENCIA : Decreto Legislativo N°276, Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público, Artículo 24° Literal d) establece que los servidores de la carrera pública, tienen derecho a: “Gozar anualmente de treinta días de vacaciones remuneradas (...)”.

Es grato dirigirme a usted, con la finalidad de poner en conocimiento el uso de vacaciones adelantadas por un periodo de 15 días. **A partir del 1 de abril al 15 de abril del 2024.** Que por motivos de salud y asuntos familiares me veo obligada a solicitar vacaciones por un periodo de 15 días. Siendo un derecho ganado, el cual se encuentra estipulado en la Constitución Política del Perú.

A fin de completar los 30 días que corresponde al servidor. Por intermedio del presente se solicita su AUTORIZACIÓN señor jefe de Área y continuar el trámite correspondiente. Debo de indicar que, a la fecha se viene culminando la atención de los documentos pendientes a despachar en su totalidad.

Así mismo se solicita poner en conocimiento a todo el personal del corporativo a fin de no enviar documentación por TRAMITAME hasta mi retorno. A fin de no perjudicar en los trámites a la comunidad educativa.

Sin otro particular aprovecho la ocasión para reiterarle mi estima personal.

Saludos cordiales,


Ing. Carlos MENDOZA
PLANIFICADOR - UGEL EC
CIP N° 100898

Cc/Arch.